



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de Noviembre de 1973.

727/73

Expte. Nº 864/73 - REF. 4/73

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados efectuado por el Departamento de Ciencias Naturales para cubrir por contrato las necesidades docentes en el Area de Ciencias Naturales en las Sedes Regionales de esta Universidad en las ciudades de Orán y // Tartagal; teniendo en cuenta lo solicitado por dicho Departamento mediante el artículo 2º de la Res. Nº 032/73 del 10 de agosto pasado y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Contratar los servicios profesionales del Dr. Néstor Juan TARANTO, L.E. Nº 7.246.417, como Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación para la asignatura BIOLOGIA GENERAL en / la Sede Regional de Orán, con dependencia académica del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución correspondiente y demás beneficios de Ley, a partir del 21 de agosto de 1973 y / por el término de UN(1) año, con opción de prórroga por UN(1) // año más.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente contratación en la partida // PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, fórmulse el contrato de referencia y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Dr. ERNESTO CANTOS DELGADO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR